

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 231/2022 de la sesión ordinaria
del 09 de diciembre de 2022 realizada
a las 9:00 hrs., vía remota y a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretario: José Manuel Márquez Estrada

Consejeros Propietarios:

Marcela Astudillo Moya
Andrés Blancas Nería
Nayeli Pérez Juárez
Arturo Valencia Islas
Susana Bertha Merino Martínez
Raúl Porras Rivera

PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

Solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA, del Mtro. Gabriel Badillo González; por seis meses, a partir del 11 de febrero de 2023, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, con número de plaza 01363-43, en el área de Desarrollo y Políticas Públicas, para continuar realizando sus actividades como técnico-académico. Su solicitud cuenta con el visto bueno de la Mtra. Berenice Patricia Ramírez López, representante de la citada área de Investigación. Anexa programa e informe de labores. Su concurso se encuentra en proceso. Es su novena recontractación.

Artículo 13 del EPA.- Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado son:



- c. Para el nivel "C", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

COMISIÓN DE OPINIÓN

El maestro Gabriel Badillo González reporta de agosto a diciembre de 2022, el apoyo técnico a 6 proyectos de investigación en el área de Desarrollo y Políticas Públicas. El trabajo realizado contribuyó a la publicación de un artículo para un boletín y un capítulo de libro que se encuentra en dictamen. En difusión participó en la preparación de eventos académicos, en las que, fue moderador de 4 mesas de trabajo, ponente en un taller, comentarista en un evento académico y concedió 2 entrevistas para medios nacionales. En docencia impartió un taller sobre indicadores. Además, tomó 2 cursos de actualización y es representante del IIEc y miembro del Comité Técnico en el Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez (SUIEV).

En su programa de actividades el académico refiere que seguirá participando en los proyectos en los que está activo y realizará: análisis y procesamiento de microdatos de la ENOE, ENESS, ENIGH y otras encuestas; buscará y administrará bibliografía; realizará estimación y análisis de indicadores demográficos y socioeconómicos en STATA y SPSS. Apoyará en docencia con los académicos de su Área y considera la publicación de artículos individuales y en colaboración. También, considera continuar con labores de difusión y actualización y superación académica.

Por lo anterior, la Comisión de Opinión Académica opina favorablemente sobre la recontractación del maestro Gabriel Badillo González para continuar con el apoyo en las actividades de la área de Investigación de Desarrollo y Políticas Públicas.

NS
AS
A

g
l

Arturo Valencia J.

ACUERDO. Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de recontractación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, del Mtro. Gabriel Badillo González; por seis meses, a partir del 11 de febrero de 2023, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, con número de plaza 01363-43, para continuar realizando sus actividades como técnico-académico en el área de Desarrollo y Políticas Públicas.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIO



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

CONSEJEROS ASISTENTES



MARCELA ASTUDILLO MOYA



ANDRÉS BLANCAS NERIA



NAYELI PÉREZ JUÁREZ



ARTURO VALENCIA ISLAS



SUSANA BERTHA MÉRINO MARTÍNEZ

JMME/DMV



RAÚL PORRÁS RIVERA